



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
**FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA**



Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

San Miguel de Tucumán, **29 de Marzo de 2021.-**

Expte.nº: 50.135-2021Ref.1/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la **Srta. Bianca Agostina Kollrich**, Consejera por el Estamento Estudiantil del Honorable Consejo Directivo, solicita se permita rendir en la mesa de abril del corriente año, correspondiente al ciclo lectivo 2020, las materias que vencían en marzo de este año;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD.nº: 0062/2021, se otorgó por la vía de la excepción, una mesa de Examen Ordinaria para los días 26, 27 y 28/04/2021, quedando incorporada dentro del ciclo lectivo 2020;

Que involuntariamente en dicha resolución se omitió otorgar el vencimiento de las regularidades hasta el día 30/04/2021;

Que en dicha ocasión el Sr. César Mena, Consejero por el estamento estudiantil, puso de manifiesto sobre la excepción de la sanción referente a la mesa castigo;

Que puesto a consideración los presentes temas, los señores Miembros de este Honorable Cuerpo, por unanimidad acuerdan: "1-Extender hasta el **30/04/2021**, el vencimiento de las regularidades que caducaron el 31/03/2021.- 2-No **aplicar por la vía de la excepción y por única vez**, la sanción dispuesta en el punto II, Art.25º), inc.d) del Reglamento Alumnos, aprobado por Resol.HCD.Nº: 0086/2018, referente a la mesa castigo para las mesas de exámenes reprogramadas: Finalización período 2020 (mesa de examen desde 26 al 28/04/2021)";

**RESOL.HCD.Nº: 0118-2021**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
**FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA**



Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

///.2.-

San Miguel de Tucumán, **29 de Marzo de 2021.-**

Expte.nº: 50.135-2021Ref.1/2021.-

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**  
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de fecha  
**26/03/2021**)

**RESUELVE :**

Art.1º)- Extender hasta el **30/04/2021**, el vencimiento de las regularidades que caducaron el 31/03/2021.-

Art.2º)- No **aplicar por la vía de la excepción y por única vez**, la sanción dispuesta en el punto II, Art.25º), inc.d) del Reglamento Alumnos, aprobado por Resol.HCD.Nº: 0086/2018, referente a la mesa castigo para las mesas de exámenes reprogramadas: Finalización período 2020 (mesa de examen desde 26 al 28/04/2021).-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos de esta Facultad a sus efectos.-

**RESOL.HCD.Nº: 0118-2021**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán